

Dependencia	Contraloría Municipal
Área	Dirección Transparencia
Solicitud Número	0500

Cuernavaca, Morelos a 29 de octubre del 2024

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 7, 8, 11, 12, 26, 27, 37, 51, 95, 96, 97, 98, 99, 103 y 104, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos; Me permito Informar lo siguiente:

Con relación a su solicitud de información pública relativa a:

"...1. Describa las acciones de prevención y/o acciones afirmativas, han implementado en el marco de la alerta de violencia de género en materia de abuso sexual en menores 2. ¿Qué resultados han obtenido? 3. Si tienen gráficas favor de enviarlas 4. De acuerdo a la (NOM) 046-SSA2-2005 es un conjunto de criterios para la prevención y atención de la violencia familiar, sexual y contra las mujeres ¿la han aplicado en casos de abuso sexual infantil? y ¿qué resultados han obtenido? 5. Describa los servicios de atención que les brindan a las víctimas de abuso sexual infantil..."

1.- Por lo anterior, mediante memorándum número PM/DA/733/10-2024, firmado por la. Directora Administrativa de Presidencia, con el que hace llegar el memorándum número IMC/366/2024, firmado por la Dra. Lorena Elizabeth Castillo Castillo, Directora General del Instituto de la Mujer de Cuernavaca, con el que informa y da respuesta a su solicitud de la siguiente manera:

"...Al respecto, en cumplimiento a los artículos 129 y 132 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Instituto de la Mujer de Cuernavaca responde lo siguiente..."

Con lo anterior damos por contestada la solicitud de información pública.



Lic. Víctor Gerardo Navarrete Sánchez  
Director de la Unidad de Transparencia

2022-2024



## MEMORÁNDUM

Folio. PM/DA/733/10-2024

Cuernavaca, Mor., a 28 de octubre de 2024

Asunto: Solicitud de Información 0500

**LIC. VÍCTOR GERARDO NAVARRETE SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

Sirva el este medio para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo y en respuesta a la Solicitud de Información con número de folio:0500, de fecha 21 de octubre del 2024, me permito hacer de su conocimiento la respuesta proporcionada por el Instituto de la Mujer, quien turno a esta Unidad Administrativa dicha información.

Sin otro particular, me despido de Usted enviándole un cordial saludo y reiterándole mi consideración más distinguida.



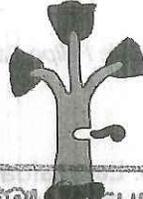
ATENTAMENTE

**C.P. LILIA DÍAZ SANCHEZ**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL**

C.c.p. Archivo  
LDS/ndb



**CUERNAVACA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024



**INSTITUTO  
DE LA MUJER  
DE CUERNAVACA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab"

No. de Oficio: IMC/366/2024

Cuernavaca, Morelos a 28 de octubre del 2024

**C.P. LILIA DÍAZ SÁNCHEZ**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA**  
**PRESENTE**

Referente a la solicitud de información con número de folio: 0500 de fecha 21 de octubre del 2024, con número de folio: INFOMEX:170358524000454, turnada por la Unidad de Transparencia en cumplimiento a los artículos 122 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto a la solicitud de información que a la letra dice:

1. Describa las acciones de prevención y/o acciones afirmativas, han implementado en el marco de la alerta de violencia de género en materia de abuso sexual en menores
2. ¿Qué resultados han obtenido?
3. Si tienen graficas favor de enviarlas
4. De acuerdo a la (NOM) 046-SSA2-2005 es un conjunto de criterios para la prevención y atención de la violencia familiar, sexual y contra las mujeres ¿la han aplicado en casos de abuso sexual infantil? Y ¿qué resultados han obtenido?
5. Describa los servicios de atención que les brindan a las víctimas de abuso sexual infantil

Al respecto, en cumplimiento a los artículos 129 y 132 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Instituto de la Mujer de Cuernavaca responde lo siguiente:

1. Describa las acciones de prevención y/o acciones afirmativas, han implementado en el marco de la alerta de violencia de género en materia de abuso sexual en menores

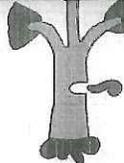
El Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC) tiene como objeto fomentar, desarrollar programas de prevención y atención a la violencia, además de brindar apoyo jurídico, psicológico basado en el fortalecimiento de valores y educación de una equidad de género en el municipio. Se trabaja con infancias para la prevención de la violencia de género en los entornos escolares y con ello dotar de herramientas teóricas y prácticas para detectar y canalizar del área correspondiente de manera efectiva y urgente casos de niñas y niños que se encuentren en situación de violencia y así resguardar se integridad.

2. ¿Qué resultados han obtenido?

Consideramos que ha incrementado la confianza en los servicios del IMC, después de un programa de visibilización e identificación de todos los tipos de violencia, hemos aumentado la demanda de asesorías psicológicas y jurídicas procedentes de escuelas de nivel básico. Sin embargo, sabemos que la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas es una violación grave de los derechos humanos, que ha sido y es una deuda histórica de decenas de años y de muchas administraciones gubernamentales en todos los niveles, en el caso del municipal el impacto de las acciones realizadas aun no puede ser medido por el tiempo transcurrido (menos de 3 años), por lo que por el momento no podemos hacer una manifestación documentada al respecto.

3. Si tienen graficas favor de enviarlas

A partir de los resultados obtenidos de los programas de prevención de la violencia de género en las escuelas de Cuernavaca se ha logrado identificar que la demanda y la confianza en la



solicitud de los servicios del IMC se ha incrementado. La evaluación de resultados no es posible realizarla desde este instituto dado que no se cuenta con recurso para hacer las encuestas, en cuanto se pueda llevar a cabo se dará a conocer.

4. De acuerdo a la (NOM) 046-SSA2-2005 es un conjunto de criterios para la prevención y atención de la violencia familiar, sexual y contra las mujeres ¿la han aplicado en casos de abuso sexual infantil? Y ¿qué resultados han obtenido?

El Instituto de la Mujer de Cuernavaca lleva a cabo acciones de prevención, no presta servicios de atención médica. En caso de identificar un caso se proporciona consejería, seguimiento y orientación a la persona afectada sobre las instituciones públicas o sociales a las que puede acudir para recibir servicios a fin de lograr precisión diagnóstica, continuidad del tratamiento, rehabilitación o seguridad y protección, así como apoyo legal y psicológico para los cuales estén facultados.

5. Describa los servicios de atención que les brindan a las víctimas de abuso sexual infantil

I. Atender y prevenir signos de todo tipo de violencia ejercida en contra de niñas, adolescentes y mujeres, a través de asesoría psicológica, educación y reeducación e investigación para prevenir y atender signos de violencia, promoción de los derechos humanos, de la equidad e igualdad de género que contribuya a evitar la violencia contra las mujeres y niñas;

II. Tutelar a niñas y mujeres de Cuernavaca, otorgándoles atención jurídica, seguimiento y protección a mujeres en riesgo, contribuir a contar con un refugio para mujeres y niñas mejorar entornos (institucional, escolar, digital, transporte y vía públicas);

III. Capacitar y realizar pláticas de Prevención de la Violencia de Género en el ámbito escolar a través de actividades didácticas orientadas a erradicar los estereotipos sexistas y a promover la igualdad sustantiva.

IV. Mejorar el acceso de las mujeres a los servicios de salud (física y mental), procurar mejorar condiciones de vida a través de coadyuvar con los programas federales y estatales (alianzas y convenios).

Sin otro particular reciba usted un saludo cordial

~~ATENTAMENTE~~

  
**DRA. LORENA ELIZABETH CASTILLO CASTILLO**  
**DIRECTORA GENERAL**

**INSTITUTO DE LA MUJER DE CUERNAVACA**

C.C.P ARCHIVO IMC